

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de comienzo

10 de noviembre de 2022 a las 12:00:00

Lugar de celebración

Consorcio Madroño

Asistentes

SECRETARIO

D. Ianko López Ortiz de Artiñano, Director Técnico del Consorcio Madroño

APOYO AL ASISTENTE TÉCNICO

Dña. Inmaculada Blanco Murillo

Dña. Patricia Valverde Sánchez

Orden del día

1.- Subsanción: 2022010 - Contratación de los servicios de asesoramiento laboral, gestión fiscal y contable para el Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y la UNED para la Cooperación Bibliotecaria a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2022010 - Contratación de los servicios de asesoramiento laboral, gestión fiscal y contable para el Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y la UNED para la Cooperación Bibliotecaria a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022010 - Contratación de los servicios de asesoramiento laboral, gestión fiscal y contable para el Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y la UNED para la Cooperación Bibliotecaria a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

4.- Aprobación de acta: 2. Subsanción 2022010 - Aprobación del acta 2 de la licitación 2022010

Se Expone

1.- Subsanción: 2022010 - Contratación de los servicios de asesoramiento laboral, gestión fiscal y contable para el Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y la UNED para la Cooperación Bibliotecaria a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A30113237 BNFIX IR CONSULTORES, S.A.

NIF: B24458333 BUFETE CASADELEY S.L.U.

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA

NIF: B90002304 GAESA ASESORES DE EMPRESA SL

NIF: B09739095 GALEX CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2022010 - Contratación de los servicios de asesoramiento laboral, gestión fiscal y contable para el Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y la UNED para la Cooperación Bibliotecaria a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A30113237 BNFIX IR CONSULTORES, S.A.:

- Proyecto del servicio Puntuación: 24

NIF: B24458333 BUFETE CASADELEY S.L.U.:

- Proyecto del servicio Puntuación: 18

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA:

- Proyecto del servicio Puntuación: 18

NIF: B90002304 GAESA ASESORES DE EMPRESA SL:

- Proyecto del servicio Puntuación: 19

NIF: B09739095 GALEX CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.:

- Proyecto del servicio Puntuación: 19

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022010 - Contratación de los servicios de asesoramiento laboral, gestión fiscal y contable para el Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y la UNED para la Cooperación Bibliotecaria a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A30113237 BNFIX IR CONSULTORES, S.A.

NIF: B24458333 BUFETE CASADELEY S.L.U.

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA

NIF: B90002304 GAESA ASESORES DE EMPRESA SL

NIF: B09739095 GALEX CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Las siguientes empresas han presentado ofertas que podrían ser consideradas temerarias y han sido requeridas para justificación:

NIF: B24458333 BUFETE CASADELEY S.L.U.

NIF: B90002304 GAESA ASESORES DE EMPRESA SL

4.- Aprobación de acta: 2. Subsanación 2022010 - Aprobación del acta 2 de la licitación 2022010

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta 2Subsanacion 2022010.docx correspondiente a la sesión: 2. Subsanación2022010
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: se procede a comunicar los requerimientos de justificación de ofertas anormalmente bajas dando de periodo de subsanación hasta el 21/11/22 a las 17:00 horas.

El día 14 de noviembre de 2022 se da por finalizada la sesión 2 del expediente de licitación N° 2022010, suscribiendo la misma el Asistente Técnico del contrato y Secretario en la presente acta.

D. Ianko López Ortiz de Artiñano
SECRETARIO